AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
(**Agenda Oficial Mayor**)

I. Sujeto Obligado o Responsable de Tus Datos Personales.

Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, conocida como OM, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7, Col. el Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel. 961-69-140-20, Ext. 65525; a través de la oficina del C. Oficial Mayor es la responsable del uso y protección de los datos personales y al respecto le informamos lo siguiente:

II. Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Datos de identificación:

- Nombre.
- Firma.
- Número de teléfono celular.

III. Fundamento Legal.

La oficina del C. Oficial Mayor, está facultada para el tratamiento de datos personales con base en los artículos 68 y 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 095, Tomo III, de fecha 01 del mes de abril del año 2020, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, número 200, Decreto número 016, de fecha 22 de diciembre de 2021; 9, fracción I, del Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial del Estado número 006, Quinta Sección, tomo III, de fecha 31 de diciembre de 2018, última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado, número 202, tomo III, de fecha 31 de diciembre de 2021; y en el apartado de Derechos de las Personas Tutelados en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, que rigen al Código de Ética del Manual de Inducción de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial número 050, Tercera Sección, de fecha 14 de agosto del 2019.

Para llevar a cabo la transferencia de los datos personales, conforme a los artículos 95, fracción II y 96, fracción I, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, no se requiere de la autorización del titular de estos.

A) Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales:

- Atender solicitudes en materia de transparencia.
- Estar en contacto con usted cuando se requiera.
- Registro de audiencias de la oficina del C. Oficial Mayor.
- Control de la agenda del C. Oficial Mayor.

B) Transferencias de los Datos.

Los datos podrán ser transferidos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, en caso de controversias con los solicitantes.

IV. Finalidad de la Transferencias de los Datos Personales.

• Atender solicitudes o requerimientos de los órganos garantes en materia de transparencia y datos personales.

V. Medios o mecanismos para que pueda manifestar su negativa al tratamiento.

Se realizará de forma presencial o mediante escrito libre, presentado directamente en el Área de Transparencia o enviarlo al correo electrónico oficialia_mayor@transparencia.chiapas.gob.mx de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7, Col. el Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel. 961-69-140-20, Ext. 65623.

VI. Sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral.

En la dirección electrónica http://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/ página web de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, en el apartado **Avisos de Privacidad** en el vínculo **Datos Personales.**

VII. Consentimiento:

Estando enterado del contenido del presente aviso de privacidad y de sus alcances y consecuencias legales si ☐ no ☐ otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sean tratados y transferidos en los términos contenidos y precisados con anterioridad, y en éste mismo acto si ☐ no ☐ recibo copia simple del presente aviso de privacidad.

Nombre y firma del titular.

_____